



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

BOLETIN IIMV N°9
24 de agosto de 2020

Impacto Regulatorio del COVID-19 en los mercados de capitales de Iberoamérica



A continuación se presentan informaciones de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones, todas ellas relacionadas con la situación creada por el Covid-19

PERU

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



-Resolución de Superintendente n° 074-2020-SMV/02, publicada el 17 de agosto de 2020

Establecen disposiciones para la presentación de información, aplicable a las sociedades emisoras con valores mobiliarios inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, a las personas jurídicas inscritas en dicho registro y a las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, así como también a los patrimonios autónomos que éstas administran.

[www.smv.gob.pe/Resolución 074-2020](http://www.smv.gob.pe/Resolución_074-2020)

ARGENTINA

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



- Resolución General N°N° 851/2020

La CNV extendió el plazo de presentación de los Estados Contables Anuales, con cierre 30 de junio de 2020 y 31 de julio de 2020, e Intermedios, con cierre 31 de julio de 2020, de todas las entidades e instrumentos de inversión supervisado por este Organismo, en idénticos términos a los fijados en la RG N° 845.

[www.cnv.gov.ar/resolución General 851/2020](http://www.cnv.gov.ar/resolución_General_851/2020)

BRASIL

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES

- **CVM flexibiliza las normas aplicables al crowdfunding de inversión, en el contexto del Covid-19**
www.cvm.gov.br/crowdfunding

MÉXICO

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

-**CNBV publica el Acuerdo por el que se establecen las medidas administrativas para dar continuidad a las actividades relacionadas con la atención de los asuntos que tramita**
www.gob.mx/cnbv/medidas

CHILE

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

- **Guía para la Inscripción de Valores de Oferta Pública, válido desde el 15 de junio de 2020 al 30 de junio de 2021**
www.cmfchile.cl/guia_inscripcionvalores

PANAMA

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

- Acuerdo No. 8-2020 del 4 de agosto de 2020

Modifica algunas disposiciones reglamentarias contenidas en los acuerdos 4-2003, 5-2004, 2-2010 y 7-2020, referentes al procedimiento para el registro de Sociedades de Inversión y para el registro de valores que serán objeto de oferta pública, al igual que de los procedimientos para el registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la entidad.
www.supervalores.gob.pa/Acuerdo_8_2020

- Reinicio de términos en procedimientos sancionadores

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV), mediante Resolución No. SMV-340-20 de 24 de julio de 2020, publicada en Gaceta Oficial No. 29078 del 28 de julio de 2020, comunica que los términos de los procedimientos administrativos sancionadores, reiniciarán a partir del martes 28 de julio de 2020.

http://www.supervalores.gob.pa/reinicio_procesos_sancionadores

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



European Securities and
Markets Authority

- **Medidas para mitigar el impacto del COVID-19 en los mercados**

financieros de la UE: Coordinación de la acción de supervisión en la contabilidad de las modificaciones del arrendamiento

www.esma.europa.eu/COVID-19_contabilidadArrendamiento

OTRAS PUBLICACIONES

-Coloquio sobre Finanzas sostenibles y recuperación económica post COVID-19, 2 de septiembre de 2020

www.finanzas-sostenibles

-Análisis del efecto de las restricciones sobre la operativa en corto sobre acciones españolas entre marzo y mayo de 2020.

CNMV julio 2020

www.cnmv.es/efectos_operativa_en_corto

- COVID-19 El rol del Directorio: de los peligros a las oportunidades.

Andrés Oneto, Ejecutivo Principal de Desarrollo Productivo y Financiero en CAF banco de desarrollo de América Latina.

www.caf.com/es/covid19_Rol_Directorio

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma cómoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 www.iimv.org

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org

© 2020 IIMV Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados